



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD – Nº

823-14

Salta,

29 JIC 2014

Expediente Nº 12.671/2.014

**VISTO:** La nota presentada por la Secretaria de Postgrado, investigación y extensión al medio, Esp. María Julia Rivero, elevando la propuesta para la realización de las XIII Jornadas Académicas de Investigación y de Extensión al Medio de la Facultad de ciencias de la Salud, y;

**CONSIDERANDO**

Que el objetivo de las mismas, es difundir las actividades desarrolladas por docentes, investigadores, PAU, alumnos avanzados y graduados de ésta Facultad, para favorecer la integración e intercambio de experiencias pedagógicas y proyectos en ejecución.

**POR ELLO;** en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en Despacho Nº 359/14;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria Nº 20/14, del 09/12/14)

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.** Aprobar la realización de las “XIII Jornadas Académicas de Investigación y de Extensión al Medio de la Facultad de ciencias de la Salud”, que se realizará de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD – N° 823-14

Salta, 29 DIC 2014

Expediente N° 12.671/2.014

**“XIII Jornadas Académicas de Investigación y de Extensión al Medio de la Facultad de ciencias de la Salud”**

### **FUNDAMENTACIÓN**

Desde hace más de 10 años, que en forma ininterrumpida cada año se lleva a cabo las Jornadas Académicas de la Facultad, surgió como iniciativa con el fin de difundir las producciones de las actividades de docencia e investigación, que se desarrollan durante un ciclo lectivo. Esta instancia de encuentro entre pares permite el intercambio de conocimientos, de ideas, de análisis, de reflexión y por sobre todas las cosas un momento agradable para compartir como colegas y compañeros de trabajo.

A partir del año 2013, las Jornadas incluyeron la participación de graduados y estudiantes, los graduados tenían un espacio para presentar sus trabajos de tesis de grado y postgrado, y los estudiantes lo hicieron en calidad de asistentes.

Las Jornadas Académicas, de Investigación y de extensión al medio 2014, se llevarán a cabo los días 16 y 17 de Abril de 2015 en el marco del Día de la Facultad. En esta oportunidad también los estudiantes podrán presentar trabajos: relatos de experiencias. La participación de docentes, estudiantes, graduados y personal de apoyo universitario permitirá el debate, análisis e intercambio enriquecedor que redundará en beneficios académicos para cada uno de los actores antes mencionados.

### **OBJETIVOS**

- Difundir las actividades de docencia, investigación y extensión al medio desarrolladas por docentes, investigadores, PAU, estudiantes y graduados de esta Facultad durante el período lectivo 2014.
- Favorecer la integración e intercambio de experiencias pedagógicas, proyectos de investigación, servicios y actividades de extensión al medio de las carreras de grado y de postgrado de la Facultad.

### **DESTINATARIOS**

- Docentes de la carrera de grado y postgrado.

*[Firma manuscrita]*



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD – N° 823-14

Salta, 29 DIC 2014

Expediente N° 12.671/2.014

- Investigadores.
- Personal de Apoyo Universitario.
- Estudiantes y Graduados de la Facultad de Ciencias de la Salud.

**ORGANIZACIÓN**

Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio; Secretaría Académica y Dirección General Administrativa Académica.

**FECHA DE REALIZACIÓN:**

Jueves 16 y Viernes 17 de Abril

Jueves de 08:30 a 12:00 y de 14:30 a 19:30

Viernes de 08:30 a 13:00 y de 15:00 a 18:30

**LUGAR:**

Aula A y B de Anatomía y Aula de Postgrado planta baja Edificio A de la Facultad de Ciencias de la Salud – UNSa. Avda. Bolivia 5150.

**METODOLOGÍA:**

Se podrán presentar dos categorías de trabajos: inéditos y aquellos trabajos que fueron presentados en diversos eventos académicos durante el período lectivo 2014.

**Área Temática:** Los resúmenes (Ver Anexo) serán agrupados en áreas temáticas para facilitar el armado del programa de exposiciones y la evaluación de los trabajos inéditos.

El/Los autor/es deben elegir la temática que mejor describa el contenido de su trabajo.

- Avances y/o conclusiones de proyectos de investigación.
- Avances y/o conclusiones de proyectos de extensión comunitaria con participación estudiantil (Convocatoria Universidad/ Facultad).
- Relatos de experiencias: experiencias de estudiantes durante el desarrollo de sus prácticas: relacionados con prácticas pedagógicas (áulicas, hospitalarias, centros de salud), actividades de servicios y de extensión al medio.
- Resúmenes de Tesis de Grado y Postgrado.



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD – N° 823-14

Salta, 29 JIC 2014

Expediente N° 12.671/2.014

Los resúmenes se recibirán a partir del **09 de Febrero** y hasta el día **20 de Marzo de 2015** en la siguiente dirección electrónica: [jornadasfacultad2014@gmail.com](mailto:jornadasfacultad2014@gmail.com) en ASUNTO debe especificar la categoría y la temática seleccionada.

**Modalidad de Presentación:** Póster electrónico (El tiempo de exposición no debe superar los quince (15) minutos). (Ver Anexo).

A fin de evaluar los trabajos inéditos presentados en la presente Jornada, se conformará una comisión integrada por docentes investigadores de la Facultad, se sugiere conformar la misma con los siguientes docentes:

- Mg. Adriana RAMÓN
- Lic. Carlos E. PORTAL
- Mg. Mirella PERALTA
- Méd. Sergio TAMAYO
- Lic. Dora del Carmen BERTA
- Mg. Constanza DIEDRICH
- Mg. Ernesto SANGUEDOLCE

Se otorgará una mención al trabajo inédito destacado entre los presentados, según los criterios de evaluación y selección de la comisión evaluadora de trabajos inéditos.

**CERTIFICACIÓN:**

Se otorgarán certificados en calidad de: Expositores y Asistentes.

**ARANCEL:**

Sin arancel

**PRESUPUESTO:**

-Coffee break: café, azúcar y edulcorante/azúcar en sobre, vasos descartables, servilletas de papel, galletitas y caramelos: \$500

-Una resma de papel A4 500 hojas: \$60

**TOTAL** de gastos: \$560

Los gastos serán cubiertos con fondos de funcionamiento de Decanato.



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD – Nº

823-14

Salta, 29 DIC 2014

Expediente Nº 12.671/2.014

ANEXO

**Requisitos para presentación de resúmenes:**

**Título:** en negrita, mayúsculas y centrado

**Autores:** Apellido e inicial del nombre. En caso de más de un autor, subrayar quien será el expositor

**Institución:** Nombre de la institución a la que pertenece y donde se realizó el trabajo.

**Correo electrónico de contacto:** Indicar sólo una cuenta de correo electrónico de contacto.

**Texto:** Puede contener hasta **300 caracteres** (incluidos espacios y caracteres especiales). No se pueden incluir gráficos ni imágenes, pero si tablas de doble entrada. Se descontará un mínimo de 100 caracteres por cada fila de cada tabla. Los autores o la institución no deben identificarse dentro del texto del resumen.

**Fuente:** Arial. Tamaño 11. Espacio simple.

**El texto del resumen debe tener la siguiente estructura:**

**Trabajo de Investigación/ presentación de Tesis de Grado y Postgrado**

Objetivos:

Material y método:

Resultados:

Conclusiones:

**Trabajos de Extensión/Relatos de Experiencias**

Introducción:

Propósito/s:

Desarrollo:

*Handwritten signature*



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD – Nº 823-14

Salta, 29 DIC 2014

Expediente Nº 12.671/2.014

Resultados:

Conclusiones:

**Instructivo para la confección del e-póster**

- Le sugerimos utilizar PowerPoint. El póster debe ocupar una sola página, en formato HORIZONTAL (Apaisado). Configure las dimensiones de la página para presentación en pantalla 16:9 o 25,4 cm de ancho por 14,29 cm de alto.
- Incluya: título, autores e instituciones (debe coincidir con la consignada en el resumen enviado).
- En el cuerpo del póster: Objetivos, metodología, resultados y conclusiones, según sea el trabajo: de investigación, de extensión o relatos de experiencias.
- Utilice fuentes: letra Arial 16, no utilice un tamaño de fuente inferior a 16, debe asegurar la legibilidad en la pantalla y a la distancia. No aplique sombras al texto. Utilice combinación de colores que faciliten la lectura.
- Utilice combinaciones de colores que faciliten la lectura de los textos.
- No utilice como fondo imágenes pues aumentan el peso del archivo y reducen la legibilidad.
- Una vez confeccionado el póster deberá ser convertido a formato PDF
- El tiempo de presentación no debe superar los Quince (15) minutos.

**ARTÍCULO 2º.** Designar la Comisión Evaluadora de Trabajos Inéditos que estará integrado por los siguientes Docentes:

- Mgs. Adriana Noemí RAMÓN
- Lic. Carlos PORTAL
- Mgs. Mirella Beatriz PERALTA
- Méd. Sergio Ricardo TAMAYO
- Mgs. Dora del Carmen BERTA



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - CD - Nº

823-14

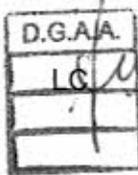
Salta,

29 DIC 2014

Expediente Nº 12.671/2.014

- Mgs. Constanza DIEDRICH
- Mg. Ernesto Antonio SANGUEDOLCE
- Lic. Eugenia María VILLAGRÁN
- Lic. Silvia Alejandra SANCHEZ

**ARTÍCULO 3º.** Hágase saber y remítase copia a: Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, Comisiones de Carreras, Departamentos Docentes, CEUSa, Institutos de Investigación, Sedes Regionales, Comisiones Académicas de las Carreras de Postgrado, Dirección General Administrativa Económica y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad – Dirección de Postgrado, a sus efectos.



  
Esp. MARÍA JULIA RIVERO  
SECRETARÍA DE POSTGRADO  
INVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO  
Facultad de Ciencias de la Salud - Salta



  
Lic. MARÍA PAGANARI DE ZETTERRE  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud - U.N.Sa